

EL MONITOR REPUBLICANO.

Diario de política, artes, industria, comercio, modas, literatura, teatros, variedades y anuncios.

Puntos de suscripcion.

Precios de suscripcion.

En Mexico en el despacho y libreria de esta imprenta, calle de San Juan de los Rios número 3. En los Estados Unidos por los señores correspondientes, los cuya lista se publicara.

Para la capital los pesos, y para los Estados los pesos postales.

Los avisos se insertan a precios convencionales, los cuales resultan a la redaccion francos de portes, y con los correpondientes y conocida responsabilidad.

Los números sueltos se venden a 10 centavos cada uno.

Este periódico publica todos los dias a las siete de la mañana.

Todo para debe hacerse personalmente en el número 24.

ANO XII

Mexico, Martes 10 de Febrero de 1857.

NUM. 3454

EDITORIAL.

LA SITUACION.

II.

En nuestro artículo editorial de anteayer hemos dicho que la situación, si no hermosa para una paz completa en la República, si no favorecida por la unión general, es de la que con menos abrojos se han presentado (en cuanto a la política interior) desde que las pasiones han dominado con frecuencia a despecho de los deberes, desde que se hacen guerra encarnizada los partidos.

Si se tienen en consideración las circunstancias extraordinarias que naturalmente debieron rodear a un gobierno que entabló lucha abierta con preocupaciones muy arraigadas; si no se olvida de qué modo heroico y en cuán breve tiempo salvó la primera crisis, no obstante el cúmulo de esas circunstancias que se oponían como fuerte muro a la idea y el hecho; y si se recuerda que los pueblos, mas dispuestos a la reforma de lo que se creía, la han recibido generalmente con una docilidad que les hace honor, se conocerá *velis nolis* que, en efecto, la situación de hoy es de las que con menos abrojos se han presentado, relativamente a las inmensas dificultades que presentaba lo que se quería sacar de ella, relativamente al poder de la oposicion, mas alarmada esta vez que nunca, y mas que nunca decidida, bien se ha visto, a prodigar su influencia moral y sus capitales en contra de un enemigo decidido a jugar el todo por el todo.

¿No es esta una de las situaciones que con menos abrojos se han presentado, en cuanto a la política interior? Aun cuando no la juzguemos con relacion a las dificultades que ha tenido que vencer, diremos sin vacilar que sus abrojos no han sido en tan crecido número como otras veces. ¿En qué época ha habido mas unidad que en la actual entre la parte del ejército y la del pueblo armado que formará la situación? ¿Cuándo ha habido menos defecciones? Sobre todo, ¿cuando se ha llevado adelante con mas energía y con mas tino esta reforma en otras ocasiones intentada?

La misma energía y el tino del gobierno contribuyeron eficazmente a hacer nulos los abrojos de la situación. Cuando la voluntad es firme y la auxilia la inteligencia, los terrenos mas inaccesibles parecen de fácil tránsito.

El nuevo triunfo que se anuncia ha destruido buena cantidad de abrojos (en cuanto a la política interior), y la situación ha ganado notablemente, ha dado un paso gigantesco hacia la consolidación de la reforma

y hacia la venturosa paz entre hermanos que pide la felicidad de la nación.

Se aproxima pues la época de la regeneración completa. Una vez realizada, el noble pensamiento que la concibió y la firme acción que la haya establecido, no se pararán por cierto, sino que seguirán, no lo dudamos, la obra del progreso.

Esos Estados que hoy son el campo de las invasiones y depredaciones de los indios bárbaros, podrán ser atendidos por el supremo gobierno, cuyo amparo no les faltará en el caso a quo aludimos, habiendo cesado las poderosas causas que han impedido enviar fuerzas que rechacen y escarmenten a los agresores. No distraída ya la atención del ejército leal por soldados rebeldes, la razón natural hace creer que una de sus principales ocupaciones tendrá por objeto la guerra de castas, en la que no solo se pueden conquistar laureles mas inmarcesibles que en una guerra civil, sino aspirar tambien al nombre de beneméritos de la patria con que saludará a los héroes la voz pública.

Los ferro-carriles, despues de la guerra de castas, y decimos despues porque en esta guerra se interesa muy directamente la seguridad personal de muchos ciudadanos laboriosos, al paso que tambien se interesa no poco la conservación de sus propiedades, casi con impunidad robadas continuamente por los salvajes, los ferro-carriles dejarán de ser empresa fabulosa. Habiendo paz, y no faltando como no faltan, empresarios, ¿qué grandes obstáculos se opondrían a la instalación de las líneas ferro-carileras en la República? Los obstáculos, si aun existían algunos, no serían invencibles.

Todas las ventajas de que hemos hecho mención precisa de la paz que vá haciendo entrever la situación, las esperan con ansia los buenos ciudadanos, y no faltan razones para decir que su esperanza es en la actualidad mucho menos quimérica que en los tiempos, desgraciadamente no remotos, en que se especulaba con la ignorancia, y se trataba de sostener ésta a todo trance, fundándose los especuladores en la creencia justa de que su comercio ilícito cesaría cuando los pueblos conociesen ciertos derechos que de los pueblos son por ley divina, que de los pueblos deben ser por ley humana, y que de los pueblos serán por esta última ley. Lo que en el cielo está escrito, tarde ó temprano viene a cumplirse en la tierra. Dios, en su bondad infinita, no puede consentir que eternamente unos hombres para engrandecerse exploten la ignorancia de los demás. Por eso Dios, lejos de consentir la prosecucion de tal abuso, ha permitido ahora que el pueblo mexicano empiece a abrir los ojos y a conocer sus verdaderos intereses.

Prueba de esta voluntad de Dios es todo

lo que ha pasado en Mexico desde la reciente caída de Santa Anna.

Dos victorias en Puebla, llevaron a aquella ciudad el pabellon de los libres, la santa enseña del progreso; dos triunfos últimamente, en Toluca el uno, y el otro que empezó en Tulas Blancas, han hecho ondear el mismo pabellon en los puntos ganados. Tampico, en insurreccion, se apacigua y se somete a la voz del gobierno; en Tepic, lejos de campear la traición que no existía, se vió que el partido liberal tenía prosélitos en aquellas tropas. Indica todo esto que habia muchos abrojos en la situación, ó bien que el espíritu público la favorecía, destruyendo abrojos? Los sucesos responden. También expresan los sucesos que Dios no protege a los reaccionarios. ¿Se protege consintiendo en la derrota de los protegidos? No seguramente.

J. García de la Huerta.

OFICIAL.

MINISTERIO DE FOMENTO, COLONIZACION, INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA REPUBLICA MEXICANA.

DIRECCION DEL FERRO-CARRIL DE VERACRUZ A SAN JUAN.

Relacion de los trabajos ejecutados en las obras de entretenimiento y prolongacion de este ferro-carril en la cuarta semana del presente mes.

ESTACION DE VERACRUZ.

Taller de carpintería.—Se labraron 2 largueros de 6 metros de largo con 6 escopleaduras, 2 durmientes y 6 cabos para herramienta. Se hizo una hoja de puerta para la cerca de la estacion y una carretilla. Se repararon 5 carretillas, 4 fondos de wagon, una rueda de carro y á otra se pusieron 2 bujes.

Taller de herrería.—Se forjaron 24 clavos, 1 zuncho y 3 soteros para carro, 1 tirante para llave de 2 vias, 1 tornillo cuadrado con rosca para banco, 1 peine cuadrado con rosca, 2 muchos de enroscar, 2 tuercas, 3 chavetas, 1 puente de acero para torno, 6 tornillos y 12 tuercas para la máquina torneada y enroscadas. Se fundieron 3 collares de exéntrico y 4 cojinetes de máquina. Se torneó y taladró 1 cojinete de las bielas. Se ajustó la maniqueta de la máquina, 2 círculos de los émbolos y 2 cojinetes de wagon de carga. Se pusieron 4 piezas de cobre sobre la via del émbolo y 2 topes nuevos al tender. Se herraron 4 levas, se doblaron 8 contra carriles y se estiraron 153 clavos. Se repararon 7 cadenas de arneses, 2 voleas, 7 silletas para contra carriles, 9 piezas de fierro y 17 palas.

Talabartería.—Se hicieron 2 collares y una cortina de lona; se repararon 4 collares, 2 toldos de lona, 3 cabezadas, 2 loneras y 2 sobre loneras.

Albanilería.—En la parte de la cerca por donde pasa la via del muelle, se ejecutaron 4 metros 50 cúbicos de mampostería para colocar la puerta.

Terracería.—En el desembocadero se vol-

vieron á colocar 39 pares de carriles con 142 metros cúbicos de terraplenamiento. En la bodega número 2 se alzaron 14 pares de carriles con 127 metros 40 cúbicos de terraplenamiento. En la via que parte de la misma bodega se volvieron á colocar 17 pares de carriles y se puso una llave nueva de 2 vias, con 127 metros cúbicos de terraplenamiento y 157 metros cuadrados de revestimiento de césped. Veracruz, Diciembre 27 de 1856.—S. Mendez.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE RENTAS DEL DISTRITO DE MEXICO.

ESTADO corte de caja de segunda operacion que se hace en esta administracion principal, con distincion de los ramos que forman el ingreso y egreso habidos en el mes de Enero de 1857, con expresion de la existencia que resulta.

INGRESOS.

Existencia que resultó en fin de Diciembre de 1856.....	030,000 00
Ramos propios de esta aduana.	
Idem de departamento.....	43,464 35
Idem de internacion.....	9,166 09
Idem de alumbrado.....	121 13
Idem de amortizacion del 15 por ciento.....	136 88
Idem de nueve reales por barril de aguardiente de caña y licores del pais.....	9 00
Idem de toronguías.....	1,540 24
Idem de ensaye de oro y platas.....	68 21
Idem de quinto de idem.....	12,320 65
Idem de quinto de idem.....	14 47
Idem sobre ventas de fincas de particulares, recaudado en esta capital.....	7,192 63
Idem sobre idem, en la receptoría de Tacubaya.....	4,092 25
Idem al 5 por 100 por adjudicaciones y remates de fincas, con arreglo al decreto de 25 de Junio de 1856, recaudado en esta capital.....	36,500 26
Idem idem, en la receptoría de Tacubaya.....	1,500 00
Alcabala común excepto el pulque. Por lo recaudado en esta capital.....	47,792 08
Por idem en la receptoría de Tacubaya.....	493 09
Por idem en la idem de Mexicalcingo.....	233 95
Por idem en la idem de Guadalupe.....	144 94
Pulque. Recaudado en esta capital.....	48,664 06
Idem en la receptoría de Tacubaya.....	14,645 33
Idem en la idem de Mexicalcingo.....	373 16
Idem en la idem de Guadalupe.....	260 55
Idem en la idem de Guadalupe.....	327 00
	15,006 04

Otros ramos.....	
Por reintegros.....	175 10
Idem depósitos provisionales, en numerario \$406 71, en bonos \$2,201 00 total.....	2,607 71
Idem derecho cobrado al tabaco nacional en cumplimiento del decreto de 21 de Enero de 1856.....	2,650 20
Varios ramos recaudados en la administracion de Tlalpam enteros que ha hecho en esta oficina por sus productos líquidos.....	500 00
Suma.....	186,338 36
Ramos que pertenecen á varias corporaciones.	
Por derecho de tribunal mercantil, recaudado en esta capital y sus receptorías.....	5,198 93
Por idem en la administracion de Tlalpam.....	11 40
Por derecho de un real á media carga de mula de efectos extranjeros, para el fomento de escuelas, artes y oficios, &c.	1,763 19
Por idem permanente de designie que paga el vino extranjero.....	525 33
Por idem de dos reales por barril de aguardiente y licores del pais.....	424 00
Por idem de municipal, para el Exmo. ayuntamiento de México.....	14,398 99
Por idem de municipal de los puertos, segun dispone la ordenanza general de 31 de Enero de 1856.....	125 76
Total ingreso.....	208,785 05

Distribucion.	
Importan los ramos propios.....	186,338 36
Idem los agenos.....	22,447 69
Suma.....	208,786 05

EGRESOS.	
Por derecho de alcabala de nueva reales por barril de aguardiente de caña.....	10 00
Idem de traslacion de dominio cobrado con arreglo al decreto de 25 de Junio de 1856; dicha devolucion se ha hecho en cumplimiento de las circulares de 9, 17 y 29 de Octubre del mismo año.....	143 92
Por depósitos provisionales.....	320 71
Gastos de administracion. Arrendamiento de la garita del Calvario.....	45 91
Menores de oficina erogados en esta administracion, su res-	

guardio y las garitas.....	402 43
Abono á los empleados de la tesorería de esta administracion, y los tenientes de las garitas por lo falto y falso de la moneda.....	86 66
Salario de los mozos de las garitas.....	85 25
Obras hechas para la conservacion del edificio de esta aduana y los garitas por cuenta de los mil pesos destinados para este objeto.....	200 00
Sueldos de empleados de esta administracion principal segun su planta.....	4,938 00
Idem idem en el resguardo de dicha administracion.....	3,899 57
Idem de la oficina de ensaye de platas (sujeta á esta administracion principal) y gastos de dicha oficina.....	520 15
Por sueldo, honorario y gastos de las receptorías del Casco, Tacubaya, Mexicalcingo y Guadalupe.....	526 84
	10,714 81

Gastos generales de administracion que no son de planta.	
Obras extraordinarias hechas en el edificio de la aduana y las garitas de esta capital.....	500 00
Pension á la Excm. Sra. Doña Ana Huarte, viuda del Excm. Sr. D. Agustin de Iturbide, libertador de México segun su precepto de 7 de Diciembre de 1855.....	1,000 00
Pagos en virtud de supremas ordenes á varias personas.....	1,550 74
Por impresiones de documentos para las aduanas maritimas y terrestres, en virtud de supremas ordenes.....	591 00
Remisiones. A la tesorería general de la nacion.....	163,150 91
A la idem del Excm. ayuntamiento de esta ciudad.....	14,398 99

un pueblo. No ha intentado fallar de parte de quién es la culpa. Los desaciertos de lo pasado ha querido evitar que se repitan en el porvenir; de par en par ha abierto las puertas de la legalidad á todos los hombres que lealmente quieran servir á su patria. Nada de exclusivismo, nada de proscripciones, nada de odio; paz, union, libertad para todos; he aquí el espíritu de la nueva constitucion.

La discusion pública, la prensa, la tribuna, son para todas las opiniones; el campo electoral es el terreno en que deben luchar los partidos, y así la constitucion será la bandera de la república, en cuya conservacion se interesarán los ciudadanos todos.

La gran prueba de que el congreso no ha abrigado resentimientos, de que ha querido ser eco de la maggioranza del pueblo mexicano es, que ha sancionado la abolicion de la pena de muerte para los delitos políticos. Vuestros representantes que han sufrido las persecuciones de la tiranía, han pronunciado el perdón de sus enemigos.

La obra de la constitucion debe naturalmente, lo conoce el congreso, debe resentirse de las azarosas circunstancias en que ha sido formada, y puede tambien contener errores que se hayan escapado á la perspicacia de la asamblea. El congreso sabe muy bien que en el siglo presente no hay barrera que pueda mantener estacionario á un pueblo, que la corriente del espíritu no se estanca, que las leyes inmutables son frágil valladar para el progreso de las sociedades, que es vana empresa querer legislar para las edades futuras, y que el género humano avanza dia á dia, necesitando incesantes innovaciones en su modo de ser político y social.

Por esto ha dejado espedido el camino á la reforma del código político, sin mas precaucion que la seguridad de que los cambios sean reclamados y aceptados por el pueblo. Siendo tan fácil la reforma para satisfacer las necesidades del país, para qué recurrir á nuevos trastornos, para qué devorarnos en la guerra civil, si los medios legales no cuestan sangre, ni añiquilan á la república, ni la deshonran, ni ponen en peligro sus libertades y su existencia de nacion soberana? Persuadidos, mexicanos, de que la paz es el primero de todos los bienes, y de que vuestra libertad y vuestra ventura dependen del respeto, del amor con que mantengáis vuestras instituciones.

Si queréis libertades mas amplias que las que os otorga el código fundamental, podéis obtenerlas por medios legales y pacíficos. Si creéis, por el contrario, que el poder de la autoridad necesita de mas estension y robustez, pacíficamente tambien, podéis llegar á este resultado.

El pueblo mexicano, que tuvo heroico esfuerzo para sacudir la dominacion española, y filiarse entre las potencias soberanas; el pueblo mexicano que ha vencido á todas las tiranías, que anheló siempre la libertad y el orden constitucional, tiene ya un código que es el pleno reconocimiento de sus derechos, y que no lo detiene, sino que lo impulsa en la vía del progreso y de la reforma, de la civilizacion y de la libertad.

En la senda de las revoluciones hay hondos y oscuros precipicios: el despotismo, la anarquía. El pueblo que se constituye bajo las bases de la libertad y de la justicia salva esos abismos. No los tiene delante de sus ojos, en la reforma ni en el progreso. Los deja atras, los deja en lo pasado.

Al pueblo mexicano toca mantener sus preciosos derechos, y mejorar la obra de la asamblea constituyente, que cuenta con el concurso que le prestarán, sin duda, las legislaturas de los Estados, para que sus instituciones particulares vigoricen la unidad nacional y produzcan un conjunto admirable de armonía, de fuerza, de fraternidad entre las partes todas de la República.

La gran promesa del plan de Ayutla está cumplida. Los Estados-Unidos mexicanos vuelven á la vida constitucional. El congreso ha sancionado la constitucion mas democrática que ha tenido la República, ha proclamado

los derechos del hombre, ha trabajado por la libertad, ha sido fiel al espíritu de su época, á las inspiraciones radicales del cristianismo, á la revolucion política y social á que debió su origen; ha edificado, sobre el dogma de la soberanía del pueblo, y no para arrebatarla, sino para dejar al pueblo el ejercicio pleno de su soberanía. ¡Plegue al Supremo Regulator de las sociedades, hacer aceptable al pueblo mexicano la nueva constitucion; y accediendo á los humildes ruegos de esta asamblea, poner término á los infortunios de la República, y dispensarle con mano pródiga los beneficios de la paz, de la justicia, de la libertad!

Estos son los votos de vuestros representantes al volver á la vida privada, á confundirse con sus conciudadanos. Esperan el olvido de sus errores, y que luzca un dia en que, siendo la constitucion de 1857 la bandera de la libertad, se haga justicia á sus patriotas intenciones.

México, Febrero 5 de 1857.
D. MANUEL CALVO.

La "Voz de Iturbide," periódico de Guanajuato, dice que corre muy válida la voz de que aquel jefe de facciosos murió en Toluca á consecuencia de una patada de mula que sufrió.

AGONIA DE LA REACCION.
Con este epígrafe leamos en la "Voz de Iturbide" de Guanajuato, con fecha 4 del corriente:

"Por comunicaciones oficiales del Sr. coronel Aramberri fechadas en Matahuila el dia 27 de Enero último, sabemos que la avanzada de las fuerzas de Nuevo-Leon que vienen sobre San Luis, compuestas de 800 rifles, llegó á la hacienda de Bocas; el mismo dia 27 llegó á Matahuila el Sr. Zuazua con su regimiento, y el dia inmediato debe haber continuado su marcha unido al Sr. Aramberri; de suerte que á esta fecha deben estar reunidas con las tropas que asedian á San Luis, y de un momento á otro se espera con fundamento la rendicion ó captura de Oñon y los que le acompañan, pues no pueden resistir al número de fuerzas que les atacan, cuando no han podido contrarrestar á los pocos hombres, que manda el Sr. Rivera."

INDULTOS.
El gobierno del Estado de Querétaro, en uso de las facultades de que se halla investido, ha concedido la gracia de indulto á D. Ignacio Bringas y D. Felipe Martínez, que la solicitaron.

Tambien va á solicitarla del supremo gobierno el Sr. cura de San José Iturbide, Dr. D. N. Rodríguez, á cuyo efecto ha pedido de la autoridad correspondiente su pasaporte para marchar á México.

JUSTICIA Y NO ARBITRARIEDAD.
Leamos en la "Crónica" de Querétaro las siguientes líneas, que reproducimos como una respuesta á las calumnias y exageraciones de los enemigos del orden:

"El R. P. Fr. Miguel Loaria."—Denunciado muchas veces este religioso como revolucionario, el Sr. gobernador, que se ha procurado apurar las medidas de suavidad y de prudencia, lo buscó, y le habló en lo privado sobre esto particular, reencargándole que no diese motivo á providencias severas que habian de molestarlo; aunque el Sr. Loaria se comprometió á observar una conducta circunspecta, protestando no ayudar á los revoltosos, no por eso cesaron las denuncias, que por el contrario aparecieron con bastante frecuencia, y sin embargo de ellas, á nada se procedió de parte de la autoridad, sino á vigilar al denunciado. Por fin: como á consecuencia de la derrota que sufrió Valdes en el pueblo de Acámbaro, se le recogió su correspondencia, parte de esta que se remitió al Excmo. Sr. Flores, puso de manifiesto que el padre Loaria verdaderamente conspiraba contra el supremo gobierno, orillados, en cuanto pudo, á otro conflicto acaso peor del que sufrimos el dia catorce de Octubre. Con estos datos, á que el responsable no tuvo cosa alguna que oponer, fué ya preciso dictar medidas que lo reprimiesen; se le ordenó,

pues, que saliera inmediatamente del Estado, y de hecho se le hizo conducir á México, lo competente custodiado, guardándole no obstante las posibles consideraciones.

"Resultado. Que al espulsar de Querétaro al religioso de que hablamos hubo causa sobrada, no digamos para ello, sino para un castigo mayor: convicto y confeso de su delito, el padre Loaria esperaba sin duda la pena condigna. ¿Cuál le habria impuesto Santa-Anna, por cuyas órdenes se tiñó el patibulo tantas veces de sangre, si hubiera conspirado contra él? Ven, pues, el pueblo cómo el gobierno liberal no solo no persigue al clero, sino que considera demasado á sus miembros hasta en sus mismos delitos."

LADRONES.
En Juchitán han sido pasados por las armas catorce ladrones.
Contra estos bandidos que pululan de una manera escandalosa es preciso tomar medidas muy enérgicas.

DURANGO.
El gobierno de este Estado, ha dispuesto que por ahora y mientras no mejoren las circunstancias del erario, los sueldos de todos los empleados y funcionarios públicos del Estado sufran una rebaja de la décima parte de su importe total.

ALCABALAS.
En vista de una solicitud de los comerciantes de Colima, se ha mandado por el gobierno del territorio restablecer las alcabalas en aquella ciudad.

ADELANTOS.
De Paris á Londres y viceversa se va hoy por veinticinco francos [\$ 5].
TEATRO DE NUEVO MEXICO.
Mañana se da en este teatro la graciosísima Zuzuela intitulada "El Tío Canyitas," á beneficio de la simpática mexicana D^a Jesus Bianchardi. Su ejecución está á cargo de algunos coristas de la ópera italiana, que se han formado un plan eminentemente patriótico, y es el de ensayar el establecimiento de la ópera mexicana. Por ahora el "Tío Canyitas," perfectamente ensayado, proporcionará unas cuantas horas de solaz á las personas de buen humor, que buscan distracciones inocentes.

TEATRO NACIONAL.
Segun sabemos se está disponiendo en el teatro Nacional, una escogida y selecta funcion para celebrar dignamente el juramento de la constitucion.
Se ejecutará la magnífica ópera "La Norma," teniendo á su cargo el papel de Oroveso el Sr. Ottaviani.

EL TRAIT D'UNION.
Hace ya mas de doce dias que no recibimos en nuestra redaccion ese periódico.
Qué causa motiva tan prolongada ausencia?

ECONOMIAS.
Se ha publicado el siguiente decreto por el gobernador del Estado de Sinaloa.

"POMPOSO VERDUGO gobernador del Estado &c.
En atencion á que al erario del Estado no le es posible satisfacer las obligaciones que reporta; y procurando nivelar hasta donde sea posible, la entrada y salida de caudales á la tesorería del mismo Estado, sin la cual no puede tener estabilidad la administracion pública, he tenido á bien decretar lo siguiente:
Art. 1^o Desde el dia 1^o de Enero de 1857 se rebajará á los funcionarios y empleados del Estado un veinte por ciento de sus sueldos.
Art. 2^o Se exceptúan únicamente los que disfruten la dotacion de seiscientos pesos ó menos, y los militares de la guardia nacional.
Por tanto, mando, &c. Puerto de Mazatlan, Diciembre 31 de 1856.—POMPOSO VERDUGO.—JOSE VALDES, oficial 1^o

PUERTO DE VERACRUZ.
PASAJEROS.—Salieron para Nueva-Orleans en el bergantin golta americano "Brownsville" el dia 3 del corriente.
Angel Casino y 4 de familia, Guillermo Collier, Tomas Deffes.
Para Europa en el vapor inglés "Clyde" el dia 4.

F. Conrado Paschen, Miximo Gil, Ramon Sanchez Quezada, Augusto Luis Binoche, Luis Pelbrici, Leon M. Sanchez, Francisco Sámano, Prospero Yaguo, Ambrosio Suarez, José M. Ortega, Eduardo Pratt, Santiago A. Donsdebos, Antonio Marin, Excmo. Sr. D. José María Lafraña.

GUARDIA NACIONAL.
BATALLON DEFENSORES DE LA LIBERTAD.
En el "Heraldo" de anteyer apareció un remitido suscrito por el Sr. Nieva, dando noticia de hechos que le habian pasado en el cuartel de la Profesora.

Ese artículo está lleno de inexactitudes y falsedades; y no puede menos de creerse que se lo escribió al Sr. Nieva algun enemigo de la guardia nacional, quien influiria tambien para su publicacion. El estilo, los chistes, la fraseología, todo revela un empeño muy marcado de zaherir.

Si el Sr. Nieva tenia de qué quejarse ¿por qué no ocurrió mas bien á la autoridad? El Sr. Nieva se presentó en la casa del coronel del batallon de "Defensores de la Libertad;" y como no lo encontrase ofreció volver. Pero en vez de hacerlo publicó el remitido en cuestion.

Desde el momento en que oyó hablar del hecho, el señor coronel mandó practicar una informacion, y el resultado consta en la nota que publicamos á continuacion.
Véase en qué distinta de la realidad es la narracion que acotó el "Heraldo."

Nosotros insistimos en preguntar: ¿si el Sr. Nieva se creia ofendido, por qué no ocurrió á los tribunales? Pero puesto que se ha dado conocimiento al público, rectifique este su juicio en vista de lo siguiente:

11^o batallon de "Defensores de la Libertad."—En cumplimiento á la orden que me dió V. S. el dia 5 del presente, para que hiciera una exacta averiguacion de lo ocurrido en la guardia de prevencion la noche del dia 4, digo, que llegando yo al cuartel como á las nueve y media de la noche y preguntando qué novedad ocurría; los señores capitanes de granaderos, D. Cesario Sandoval, el del 3^o compañía D. Manuel Cárdenas, juntamente con el oficial de dicha guardia, subteniente D. Miguel Alvarado, pusieron en mi conocimiento que dos individuos, diciendo uno ser capitán del batallon "Defensores del Orden y la Paz," (1) acababan de cometer graves faltas á la espresada guardia de prevencion por motivo de que una mujer que venia con ellos trató de refugiarse, porque dichos individuos estaban sumamente ébrios, diciendo ambos que la refugiada era su mujer, é insultando de una manera muy indecente al oficial de dicha guardia, por lo que el capitán D. Manuel Cárdenas se vió precisado á usar de su espada para impedir que pasara adelante tal escándalo; y entregándoles la mujer por quien se dió origen á las faltas habidas en aquella noche.

Lo que pongo en conocimiento de V. S. para los fines que le sean convenientes.
Dios y libertad. México, Febrero 9 de 1857.—Fausto Romero.—Sr. coronel del batallon "Defensores de la Libertad."

TEPIC.
Se ha publicado lo siguiente.
EL AYUNTAMIENTO DE TEPIC.
Conciudadanos.—Hoy que las circunstancias han calmado por un favor Divino; hoy que se ha levantado el estado de sitio en que se hallaba esta ciudad, y hoy que su ayuntamiento vuelve á emprender sus tareas, ha creído, como el primero de sus deberes, dirigirse en secreto al Sér Eterno por sus bondades, y la voz á sus conciudadanos para decirles que.

Funesta y vergonzosa es y será para siempre, la memoria de todo lo ocurrido la noche del 23, y los dias 29, 30 y 31 de Diciembre de 1856, y 1^o de Enero de 1857: la historia ha

abierto ya una página de horror en sus anales para perpetuar unos hechos que no pueden ocultarse bajo ningún título de patriotismo, de ilustracion y de progreso.

Una idea solapada de amor patrio que bajo el amparo de la sagrada libertad, se fomentaba en unas cuantas personas de esta ciudad como la cabeza el 27 de Setiembre de 1856 y se descubrió mas, en los dias 24 y 26 de Setiembre de 1856: estos, preparando sus traidores, criaron prosélitos, y aparentando progresos de ilustracion, orden, defensa de derecho y adelantos de civilizacion, formaron un club, nombrado *Pirata*, y obraron conforme á sus sentimientos desde entonces á la fecha. En este tiempo no perdieron momento: se dejaron y alucinaron á una faccion popular que, si bien es como el comun de los demas, era virgen en las cosas de política, en su conducta como pueblo, y en los hechos á que se le ha conducido con sagacidad y engaño. Esta faccion, que nunca habia tenido directores semejantes; esta faccion, sorprendida, halagada con promesas ilusorias y por los encantos del patriotismo, de la igualdad y del uso libre de sus derechos que simuladamente se le inculcaban, agachó la cabeza, los creyó de buena fé, y se dejó guiar por unos genios que no trabajaban con buena intencion, ni tenian conciencia, ni plan político que seguir, sino solo el deseo de medrar, hacerse del mando y empleos, saciando sus pasiones; esto está demostrado, y nadie hasta hoy podrá, sin ultrajar la justicia, probar legalmente lo contrario.

Los discursos políticos alarmantes, repetidos á sus aliados, muchas veces dieron lugar ni sin número de insultantes y obscenos pasquines que han aparecido, los que, por contener el mayor cúmulo de desverguenzas mas soccos, no podian leerse por cabal, dieron lugar á que, sin respeto á la vida privada de personas de ambos sexos, ya casadas, ya doncellas, se pusieran en ellos las acciones torpes que la pasion mas ruin no se atreviera á cometer; dieron por fin lugar á que la propension de la humanidad á las pasiones, se ensanchara en las mas bajas, y se avivase y condujese á los mas á concurrir á un fin de eterno oprobio, que ni ellos mismos negarían.

Materia es esta, ciudadanos, que en Tepic no necesita esplicaciones ni amplificaciones, porque todos conocen á lo que alude cada expresion de las que sentamos, y cada concepto de los que ponemos.
¿Cómo, ni de qué modo podrá borrarse de ese partido, la mancha indeleble de vandalismo con que se ha ensuciado en los dias referidos? ¿Quién negará que al fin reconoció y demostró á la faz del mundo, que no era en vano el nombre de *Club Pirata* con que él solo se bautizó al principio? ¿Quién podrá ocultar las piraterías cometidas en Tepic, la noche y dias ya citados? ¿Es acaso disculpable la providencia de haber echado fuera la prision de ambos sexos, para burlar así la justicia y la vindicta pública? ¿Cometieron algun crimen los archivos que destruyeron? ¿Es esto servir á la nacion, á la moralidad y al orden? ¿Son estos los pasos que guían á la verdadera libertad é ilustracion? ¿Se aseguran así las garantías individuales y sociales? ¡Horror y abominacion á tan depravados sentimientos! ¡Confusion y vergüenza para sus autores!

Llegó, por fin, el dia del triunfo de la verdad oprimida é insultada por esa faccion atrevida y mentirosa que por sí misma se ha puesto en evidencia; llegó, por fin, á caer la careta que cubria un partido que de mil modos insultaba el buen sentido y la tranquilidad; ha llamado la atencion del público, y se llamaba así mismo en él, *honra*; ya el supremo gobierno y la nacion toda, por los antecedentes que de él tiene, se persuadirá, por los consecuentes, que todo ha sido perfidia y mala fé, y que no se han tenido mas que dos fines; el uno, hacerse del mando y los destinos, para llevar adelante el odio, envidia y venganza que lo devora; y el otro, embaucar incautos para aparentar que la justicia está en su causa, por cuyo fin solo trabajaron con una faccion nueva, ignorante de sus verdaderos prin-

cipios y deberes en la sociedad; con una faccion absolutamente virgen en sus conocimientos, derechos y creencias, y con una faccion que no comprendió los fines á donde la conducian.
Con todos estos hechos públicos y lo dicho hasta, ciudadanos, para conocer este partido, para que ni los del mismo nieguen de buena fé, las verdades sentadas, ni las consecuencias de sus trabajos y meditaciones; á ese partido de mentida fé política, y que en las tinieblas de la noche huyo desparado, dejando las enellas llenas de sangre, lagrimas y luto, debe Tepic el terror, el descrédito y la ruina de multitud de familias; por ese vandalismo que desplegó y por las instigaciones y desunion general que sembró, se ven forzadas estas á perecer, ó cambiar de residencia en un país que á unas veojera benigno, y á otras habiendo nacido en él, les diera el sér que conocemos. ¡Desengaño y vigilancia sobre nosotros mismos para no ser sorprendidos! union, buena fé y precaucion para lo sucesivo, y con hechos de honor y lealtad al supremo gobierno y á nuestros conciudadanos y vecinos, borremos la mancha que unos cuantos de los hijos desnaturalizados han echado en la historia de Tepic; vuelvan á él todos los que alucinados por ese partido, andan errantes y creen que no hay garantías, orden verdadero y bien entendida libertad; su ayuntamiento ofrece sus afanes y cuidado por el bienestar del lugar, y por esto espera que, unidos todos, sin distincion en derredor del gobierno, sigamos con gusto sus preceptos; apreciemos las virtudes sociales donde estén; respetemos los derechos y las leyes de la sociedad, conservándonos mutuamente los respetos y garantías individuales, viviendo sin rencillas y de nuestro personal trabajo, y unidos así, seremos útiles á la nacion, y fuertes, libres y felices.

Tepic, Enero de 1857.—Francisco Anaya, presidente.—F. de Paula Narvaez.—Luis N. Carvajales.—Manuel María Guzman.—Bruno Guzman.—Casimiro Mendoza.—Manuel Ezquerro, síndico primero.—I. Martirena, síndico segundo.—Francisco Quevedo, secretario.

TAMPICO.
El dia 21 del pasado se recibió en aquel puerto la noticia del nombramiento que de gobernador y comandante general del Estado de Tamaulipas hizo el supremo gobierno en la persona del Sr. general D. Tomas Moreno.

El Sr. Gauthier, que funcionaba de gobernador, no solo ha acatado esta disposicion suprema, sino que en el momento de recibir la noticia hizo se solemnizase por medio de salvas de artillería, músicas, repiques á vuelo &c., &c.

Así, pues, el orden queda completamente restablecido en Tamaulipas, y el Sr. Gauthier ha dado una prueba inequívoca de su desinterés y patriotismo.

Segun las comunicaciones recibidas por el supremo gobierno, el Sr. general Moreno debe haber llegado hoy á Tampico.

VERACRUZ.
Escriben de dicho puerto con fecha 4 del corriente, á nuestro colega el *Siglo XIX*:

"Anoche hubo una alarma en la poblacion producida, dicen unos, por haberse sabido que la tripulacion del vapor "Guerrero" se habia rebelado contra el gobierno, adhiriéndose al pronunciamiento de Tampico. Dicen otros que el vapor se iba á rebelar de acuerdo con la fortaleza de Ulúa. Nada de esto seria de extrañarse, porque como ya he dicho á V., los reaccionarios no cesan de trabajar; mas no creo que hayan adelantado tanto. Lo poco que he podido averiguar es: que el contramaestre del vapor vió que se formaban grupos sospechosos de marineros y tropa, y no habiendo oficial á bordo á quien dar parte, resolvió bajar á tierra y dársela al comandante general, quien hizo reforzar el castillo con 50 hombres de esta guarnicion y tomó otras disposiciones. Los guardias nacionales se acuartelaron, pero viendo el coronel que se iban á desvelar tal vez inútilmente por no haber probabilidades

[1] Esto no está comprobado.